ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ELENA SERNA GALLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.264.324	CONTRATO No.	315-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 al 31 de Julio de 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN-GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar y orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Para este período se tiene asignado al grupo territorial Antioquia Chocó, sede Paz y Reconciliación 336 PR, a quienes se le hace verificación que los facilitadores realicen con la población asignada las actividades correspondientes al proceso de reincorporación. Asignación de facilitadores a los PR que realizan traslados de otros GT o reasignaciones internas. Se socializa con el equipo de facilitadores los lineamientos operativos para el acompañamiento y orientaciones para la atención virtual que se lleva a cabo con la población objeto.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Difusión con los facilitadores de información referente a los componentes para hacer extensivo el mensaje con los PR: Convocatoria para postularse en los cursos complementarios con el SENA, Cepar, Verificación de formulación de proyecto productivo y remisión a empleabilidad. Consolidación de matriz de PR interesados en el tema de habitabilidad y vivienda. Seguimiento al diligenciamiento en ARPA de los PR vacunados y certificados de discapacidad.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Verificar las acciones que realizan los facilitadores en el registro de asistencia, fidelización de información en SIRR y solicitud de información de datos cuantitativos y cualitativos de la población objeto de atención.
4. Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Socialización con el equipo de facilitadores el archivo de consulta desembolsos reincorporación, identificando los PR que accedieron al beneficio económico o presentaron inconsistencias. Seguimiento a la formulación de proyecto productivo y remisión a empleabilidad. Verificación de cierres de estado de FA y FpT.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Participación con el equipo de facilitadores en vídeo conferencia del tema de género implementado por la ARN y la Gobernación de Antioquia en el proceso de formación Mujeres Constructoras de Paz. Desarrollo del proceso de formación en la línea de género del proyecto XB.
6. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	Participación en reunión presencial con funcionarios de la ARN, Alcaldía de Medellín, ONU y Cotepaz, identificando el avance del proyecto comunitario XB. Participación en el comité de línea de protección a la vida de la alcaldía de Medellín. Entrega de registro de cifras que solicita alcaldía, referente a las metas del GT, a fin de realizar trabajo articulado.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Se remite base de datos de personas en reincorporación identificadas que requieren participar en el proceso de educación financiera.
8. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Elaboración de acta de reunión de seguimiento del proyecto comunitario XB. Desarrollo de taller de la línea de género con la población beneficiaria del proyecto comunitario XB. Emitir concepto de viabilidad y acompañamiento al proceso de investigación de la UPB y U Digital.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se da respuesta a los requerimientos y solicitudes institucionales, referentes al proceso de reincorporación, entre ellas: Se hace el consolidado de cifras de la ficha de reincorporación ARN. Por solicitud de la ONU se hace el consolidado de la matriz de reincorporación con los datos que proporcionan los facilitadores. Aporte de estrategias pedagógicas para el desarrollo del proyecto XB en la línea de género

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ELENA SERNA GALLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.264.324	CONTRATO No.	315-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 al 31 de Julio de 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN-GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Verificación de ingreso de personas en reincorporación que acceden a la oferta de formación FpT y seguimiento al plan de acción con el Sena. Reunión de articulación con la alcaldía de Medellín, Cotepaz y ONU, a fin de dar continuidad al Comité Metropolitano de Reincorporación y el sistema municipal de Reincorporación.
11. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	Análisis de aspectos relacionados con la atención que se viene realizando a la población y verificación del registro de asistencias que los facilitadores registraron de los PR en el SIRR, correspondiente al mes de julio y la entrega de gestión documental requerida de planillas digitales del año 2021. Revisión al equipo de facilitadores los informes de actividades del período contractual.
12. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se reportó durante el mes a la ARL Positiva la “Autoevaluación de Síntomas Covid-19”, a través de la plataforma “Alissta”. Demás comunicación e información establecida disponible en el correo institucional: mariaserna@reincorporacion.gov.co
13. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Participación en diferentes actividades en el periodo contractual, entre ellas: Participación presencial en jornada de salud mental. Participación en reunión presencial con el comité técnico del proyecto XB con participación de la ONU, Alcaldía, Cotepaz y ARN. Participación en Video conferencia de seguimiento registros SIRR Sena y nueva propuesta de FpT - PNUD. Participación presencial en reunión de comité metropolitano con la Alcaldía - ARN. Participación en reunión virtual con el comité de línea de protección a la vida. Participación en Video conferencia de subsidio familiar de vivienda. Participación en actividad presencial todos los martes en el cine foro correspondiente al proyecto XB, línea de pedagogía de paz. Acompañamiento a actividad presencial CDV. Participación en Video conferencia de prevención y contención del COVID. Participación en Video conferencia de capacitación de la brigada de emergencia Alcaldía. Participación en Video conferencia de fortalecimiento de capacidades en enfoque de discapacidad. Participación en Video conferencia de grupos focales género. Participación en Video conferencia de sensibilización de la cultura organizacional orientada al conocimiento. Participación en reunión presencial con el comité primario.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio cumplimiento de las actividades que sean asignadas de acuerdo con el objeto del contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

MARIA ELENA SERNA GALLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 02/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"